



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA 20 DE MAYO DE 2015.

En la villa de Almedinilla a 20 de mayo de dos mil quince, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las 12:00 horas, se reúne la Junta de Gobierno Local presidida por el Sr. Alcalde D. Antonio Cano Reina y la asistencia de D. Jaime Castillo Pareja, D^a María José Córdoba Gutiérrez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria. No asiste, excusando su asistencia por motivos laborales D. Pedro Manuel Nieto Sánchez. Da fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento D. Domingo Carrillo Cano.

APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria, no existiendo reparos a la misma, quedando por tanto aprobada por unanimidad.

Licencias municipales de obras e instalaciones

Vistos los expedientes de licencia de obras que se tramitan y que a continuación se enumeran, así como los informes que constan en cada expediente y teniendo en cuenta la legislación que en cada caso les es de aplicación, se acuerda resolver favorablemente los expedientes indicados, con los condicionantes y plazos que la legislación urbanística actualmente vigente establece:

<u>Nº de Exp</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Emplazamiento</u>	<u>Tipo de Obra</u>
26/15	D. Rafael Gutiérrez Reina	Pol. 7 Parcela 517	Reforma
27/15	D. Manuel Rodríguez Hidalgo	C/ Cerrillo nº 44	Mejora
28/15	D ^a . Mercedes Rodríguez Rey	Pol. 18 Parc. 51	Vallado
29/15	D. Arturo Aguilera Fernández	Fuente Grande s/n	Mejora
30/15	D. Andrés Pulido Cañadas	C/ Río nº 42	Mejora
31/15	D. Rafael Gámiz Serrano	C/ Iglesia nº 15	Sustitución de teja
32/15	D. Antonio Cano Reina	C/ Jesús Nazareno nº 17	Mejora
33/15	D. David Patrick Tracey	C/ Barra (Sileras) nº 11	Mejora
34/15	D. José Pulido Muñoz	C/ Cuatro Caños nº 31	Reforma

ACUERDOS

Primero.:

D. José Heredia Jiménez, presenta instancia en la que nos informa que tiene previsto realizar el enlace matrimonial de su hija D^a Consuelo Heredia Moreno para el próximo día 15 de junio por la noche, siendo su deseo realizar la celebración en el Coliseo de Almedinilla, solicitándonos para ello la cesión de uso de las indicadas instalaciones. La

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 28/5/2015 9:2:57

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2015/295

Fecha : 01/06/2015 14:34:55

27-05-2015 10:42:13

879F 8809 6784 92A6 95CB



879F 8809 6784 92A6 95CB



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

Junta de Gobierno Local considerando que no hay ninguna otra actividad para esta fecha, acuerda autorizar la cesión solicitada. Se deberá de tener en cuenta que se ha de cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza municipal reguladora.

Segundo.:

Por la parroquia de Almedinilla es presentada instancia en la que nos informa que con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de San Juan Bautista durante la noche del 24 de junio, está prevista la realización de una tirada de fuegos artificiales que como en años anteriores se viene efectuando desde el espacio multifuncional del Coliseo de Almedinilla. Por ello se nos solicita autorización para la realización del citado lanzamiento en el espacio citado. La Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la actividad solicitada.

Tercero.:

Se acuerda colaborar con la Hermandad del corazón de Jesús y Virgen de Fátima, celebrada en la aldea de Brácana el pasado día 13 de mayo.

Cuarto.:

La Asociación cultural de baile "Alfileres de Colores", presenta instancia en la que nos informan que tienen prevista la realización de una "Gala Flamenca" en la Plaza de la Teja, durante la noche del día 21 de agosto, solicitándonos autorización para su realización y cesión del espacio, así como el escenario, equipo de sonido, iluminación, mesas, sillas, plancha y fregadero. La Junta de Gobierno Local teniendo en consideración el éxito habido los años anteriores, acuerda conceder lo solicitado.

Quinto.:

D^a Antonia Díaz Muñoz presenta solicitud de autorización para la realización de la Fiesta del Cerro de Priego durante el día 30 de mayo, así como la colaboración que todos los años se viene ofreciendo por parte de este Ayuntamiento. La Junta de Gobierno Local autoriza su realización y colabora con la misma.

Sexto.:

La Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno presenta instancia en la que nos informan que como todos los años tienen prevista la realización de la Fiesta de la Hermandad. Dicha celebración será el próximo día 6 de Junio, en el Parque Alameda. Por ello, se solicita autorización para su realización y cesión de las instalaciones municipales necesarias (parque, servicios, etc), equipo de música, mesas y sillas. La Junta de Gobierno Local accede en autorizar íntegramente en lo solicitado.

Séptimo.:

D. Julio Pablo Díaz Onieva, presenta instancia en la que nos informa que tiene previsto realizar su boda por la vía civil el próximo día 8 de agosto por la tarde/noche, y como quiera que la celebración del banquete será en nuestro pueblo, desearía que el acto de

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 28/5/2015 9:2:57

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2015/295

Fecha : 01/06/2015 14:34:55

27-05-2015 10:42:13

879F 8809 6784 92A6 95CB



879F 8809 6784 92A6 95CB



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

la Boda Civil se realizase en los Jardines de la Villa Romana El Ruedo, solicitándonos la autorización de la cesión del espacio indicado. La Junta de Gobierno Local considerando que no hay ninguna otra actividad para esta fecha que pudiera impedir esta celebración, acuerda autorizar la cesión solicitada. Se deberá de tener en cuenta que se ha de cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza municipal reguladora.

Octavo.:

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes que han sido redactadas Bases de adjudicación por la que se va a regir el servicio de barra de bar que se montará el próximo día 6 de junio, con motivo de la realización de la novillada que tendrá lugar en el Coliseo de Almedinilla, solicitándonos su estudio y aprobación si procede.

La Junta de Gobierno Local, por mayoría de los asistentes acuerdan aprobar el texto íntegro de las bases indicadas.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 28/5/2015 9:2:57

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2015/295

Fecha : 01/06/2015 14:34:55

27-05-2015 10:42:13

879F 8809 6784 92A6 95CB



879F 8809 6784 92A6 95CB